

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE OYNUCOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día lunes 31 de marzo del año 2014, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Eloy Alfaro n32-220 y Alpallana, se reúnen los siguientes socios de la compañía OCHENTA Y NUEVE COMUNICACIONES (OYNUCOM) Cía. Ltd., Acevedo Morejón Daniel Fernando por sus propios derechos y como titular de ciento treinta y seis participaciones, Carlozama Larrea Juan Diego, por sus propios derechos y como titular de ciento treinta y dos participaciones y Ortiz Vasco Eduardo Andres, por sus propios derechos y como titular de ciento treinta y dos participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Carlozama Larrea Juan Diego, actúa como secretario de la misma el Gerente General, Acevedo Morejón Daniel Fernando.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que el secretario de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2013.

El secretario procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra el Gerente General, Daniel Acevedo, quien manifiesta que, conforme a la ley, tanto el informe de el Gerente General como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

A continuación, procede a explicar el contenido de su informe, señalando que los resultados del ejercicio económico en mención son positivos y asciende a US \$ 452.20 y de este valor se destine la parte correspondiente a reserva legal.

El socio Carlozama Juan Diego, propone que el informe del Gerente General sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013:
Toma la palabra el secretario de la junta, quien informa que se ha entregado a todos los socios de la compañía tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013.

Hace uso de la palabra el Gerente General, quien procede a explicar todas las cuentas y rubros que integran tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El socio Ortiz Eduardo propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía antes referidos, sean aprobados en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta pertinente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta.

El socio Carlozama Juan Diego propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.



Carlozama Juan Diego
PRESIDENTE-SOCIO



Daniel Acevedo
SECRETARIO-GERENTE



Ortiz Vaseo Eduardo
SOCIO